Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

Fernando de la Mora, 08 de Agosto de 2019

Señor:
Director de Contrataciones Pública

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar el inicio del proceso del llamado contratación directa ID Nro. 366.958 "REGULARIZACION ASFALTICA DE LA CALLE BLAS GARAY Y TATARE", a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. Nº 16 de la Ley 2051/03 y reglamentado por el Decreto Nº 21909 en su Art. Nº 19.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA • Unidad Operativa de Contrataciones • U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de la UOC

Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

Fernando de la Mora, 08 de Agosto de 2019

Señor:
Director de Contrataciones Pública

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar el inicio del proceso del llamado contratación directa ID Nro. 366.958 "REGULARIZACION ASFALTICA DE LA CALLE BLAS GARAY Y TATARE", a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. Nº 16 de la Ley 2051/03 y reglamentado por el Decreto Nº 21909 en su Art. Nº 19.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA • Unidad Operativa de Contrataciones • U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de la UOC